

méra.—Las ideas semejantes tienden á despertarse una á otra. Segunda.—Cuando dos impresiones han sido con frecuencia experimentadas simultáneamente ó en sucesion inmediata, siempre que una de estas impresiones ó ideas reaparece, tiende á despertar la idea de la otra. Tercera.—Que mayor intensidad de una de estas impresiones ó de las dos, equivale para hacerlas aptas á excitar una á la otra, á mayor frecuencia de repeticiones." (Ruiz.)—*De ces lois, la première est, que les idées semblables tendent à s'éveiller l'une l'autre; la seconde est que lorsque deux impressions ont été fréquemment éprouvées (ou seulement appelées à la pensée) simultanément ou en succession immédiate, toutes les fois que l'une de ces impressions ou de ces idées réapparaît, elle tend à éveiller l'idée de l'autre; la troisième est, qu'une intensité plus grande de l'une de ces impressions ou de toutes les deux équivaut, pour les rendre aptes à s'exciter l'une l'autre, à une plus grande fréquence de conjonction.*" (Mill.)—Tales son las nociones de Psicología que juzgamos indispensables para la científica adquisición de la Lógica.—Esto es enteramente original del Sr. Ruiz.

El minucioso cotejo que hemos hecho entre la primera parte de la obra del Sr. Ruiz y los tratados de lógica de Bain y Mill, no deja la menor duda sobre la fuente en que ha bebido aquel señor y la tendencia y significacion de su libro, que debe ser colocado entre las producciones de la escuela positivista. Cumple á nuestro propósito manifestar que al hacer esa comparacion no hemos tratado de rebajar de ninguna manera la obra del Sr. Ruiz, pues no á todos, por grandes que sean su instruccion y su talento, es dado ser originales, sobre todo en materias filosóficas. Dejamos enteramente á un lado la cuestion literaria para ver nada más lo que se relaciona con intereses más elevados y de mayor trascendencia. Pues bien, no ha podido ménos de llamarnos la atencion el silencio que guarda el Sr. Ruiz acerca de los filósofos ingleses cuyas obras le han proporcionado el material para construir la suya. Difícil es suponer que ese silencio sea efecto de olvido involuntario; pero entónces, ¿qué significacion puede atribuírsele? Recordamos que al comenzar la *Libertad* la insercion en su folletin de la obra del Sr. Ruiz, el 23 de Mayo pasado publicó un artículo recomendando dicha obra y haciendo una inexacta narracion del estado que guardaba la cuestion filosófica en la Escuela Preparatoria, y una apreciacion igualmente inexacta de la lógica de Tiberghien, inexactitud que rectificamos inmediatamente. El colega citado suponía que la junta de profesores de la Preparatoria había desechado el texto krausista, (lo cual no es cierto,) expresando el *desideratum* de que encontrase un texto breve y simple, que exponiendo el verdadero método científico, no contuviese ataque alguno á las creencias científicas (?) y religiosas de cualquier género que fueren. El libro (el del Sr. Ruiz) que presentamos hoy al público y que comienza á imprimirse en nuestro folletin, se amolda á estas condiciones de un modo perfecto. El nombre de su jóven autor es la mejor garantía de la verdad de este aserto. Entre los representantes de la nueva generacion científica, ninguno reúne en un grado más alto que él á la devocion por la verdad, un espíritu más radicalmente imparcial, ni más respetuoso por las creencias de los demás, y sobre todo por la gran religion que cuenta con la inmensa mayoría de las almas mexicanas."

Detengámonos á analizar un poco el artículo de la *Libertad*. Se comienza suponiendo

que la enseñanza de la lógica en las escuelas nacionales, ha dado lugar á graves debates entre los positivistas y los parciales de la metafísica krausista; esto no es enteramente cierto pues el verdadero debate está entre el positivismo y el espiritualismo; si se ha tratado del krausismo es por consideraciones que otra vez expondremos, pero que no afectan realmente el fondo de la cuestion. Se dice luego que los partidarios de la metafísica pretenden demostrar (y demuestran en efecto) que los textos positivistas combaten sistemáticamente la legitimidad de todo sentimiento religioso (y de todo conocimiento científico y filosófico); pero que sustituyeron dichos textos con el libro de Tiberghien, manifestamente destinado á la propaganda de determinado dogma religioso; (lo cual no es exacto, pues se trata de un sistema filosófico, que en vez de atacar da una base racional al sentimiento religioso.) Se ve, pues, que la *Libertad* supone una lucha entre dos escuelas igualmente opuestas á las creencias religiosas, aseveracion infundada respecto de una de ellas; y presenta en seguida la obra del Sr. Ruiz como el término medio que viene á zanjar la dificultad; y que ocuparía una posición equidistante del positivismo y de la escuela metafísica. Aquí viene aquello del espíritu más radicalmente imparcial, y más respetuoso por las creencias de los demás, y sobre todo por la gran religion que cuenta con la inmensa mayoría de las almas mexicanas."

Lejos estamos de negar al Sr. Ruiz esas bellas cualidades, y queremos suponer que las posee en el grado más elevado; pero no se trata de esto: la cuestion es saber si el libro que ha dado á luz satisface el supuesto *desideratum*; si está exento de los inconvenientes justamente señalados en los textos positivistas, y de los imaginados en la obra de Tiberghien por los que la juzgan sin conocerla. Pues bien, el exámen que hemos comenzado á hacer del referido libro, disipa ya hasta la más ligera duda sobre su carácter esencialmente positivista, y entónces todas las recomendaciones de la *Libertad* vienen por tierra, pues lo único que se ha hecho es dar las doctrinas de Bain y de Mill en una forma ménos aceptable que la que les dieron aquellos escritores. Tal vez ese bello espíritu de tolerancia que tanto se elogia en el Sr. Ruiz hizo que omitiera los nombres de Mill y de Bain para no alarmar la conciencia de sus lectores, pero esta precaucion no puede satisfacer de ninguna manera, pues el inconveniente de esa enseñanza no reside en determinados nombres propios, sino en las mismas doctrinas, cuyo influjo pernicioso parece reconocer la *Libertad*. Resulta de lo dicho que el libro del Sr. Ruiz no ha venido á resolver ninguna contienda; que el soñado *desideratum* queda en el mismo estado que ántes, y que su adopcion por la junta de profesores de la Escuela Preparatoria, significa pura y simplemente el restablecimiento del positivismo en la enseñanza oficial.

J. M. VIDAL.

LA DEDUCCION.

La deduccion es una forma del raciocinio, que consiste en determinar una verdad particular sacándola y haciéndola salir de un principio general anteriormente conocido. Es lo opuesto de la induccion, que consiste en elevarse de verdades particulares á la determinacion de un principio general.

primeras. En este caso no hay más que un género y un dato intermedio; pero podría haber una serie más ó ménos larga, sin que por eso cambiase en nada la naturaleza de la operacion. Un género puede entrar como especie en un género más elevado, pero siempre lo que se afirma en general podrá afirmarse de lo particular que comprende, y si es verdad decir: dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí; también es verdad añadir que si una de las tres es igual á una cuarta, las cuatro son iguales entre sí; y así sucesivamente.

Las reglas de la deducción se sacan de la naturaleza, de esta operacion y del objeto que se propone. Como la deducción establece comparacion entre un principio general conocido y determinado y los datos de un objeto particular que hay que determinar en lo que tienen desconocido, es necesario, 1.º verificar el principio general, es decir, ver si es un principio legítimamente adquirido, y determinar exactamente su naturaleza y alcance; 2.º examinar los datos del objeto particular, asegurarse de que bastan para ligarle al principio general á fin de no exponerse á no ir de lo mismo á lo mismo, y referir al género conocido un individuo, que mejor conocido en sus datos, no podría asimilarsele. Cuando se considera la deducción en su forma, en el silogismo, se añade á las reglas precedentes las que exige el ejemplo de las formas verbales.—J. DUVAL-JOUVE.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

México, Octubre 1.º de 1882.

La aprobacion de la obra del Sr. Ruiz por la junta de profesores de la Escuela Preparatoria, para que sirviera de texto en la cátedra de lógica de dicha Escuela, inspiró á la *Patria* un buen artículo sobre los graves inconvenientes que resultarían de restablecer el positivismo en la enseñanza oficial. El *Monitor* agregó con este motivo y en igual sentido algunas juiciosas observaciones; y entonces la *Libertad* publicó un artículo, cuyo primer párrafo, destemplada expresion de la cólera que encendió el alma del colega, es el siguiente: «Ni el Sr. Montes, ni el *Monitor*, ni nadie es capaz de probar, ni ahora ni nunca, una sola de las apreciaciones que contiene el suelto anterior y que revelan una ignorancia rabiosa, desesperada de las más simples nociones de filosofía, puesto que en nuestro sentir, solo hay una. En el Sr. Vigil existe una ignorancia voluntaria de la cuestion; á los intereses de la causa que defiende conviene ignorar muchas cosas, mas los que del aguacero de palabras que cae sobre el positivismo desde las nubes en que flota la *Revista filosófica*, solo retienen algunas declamaciones, algunos truenos perdidos, tienen el don de tocar en la materia á una altura vertiginosa en punto á tortunas y disparates, emitidos con tal solemnidad y tanto magisterio que provocan la risa y no la ira.» Este último concepto del colega se encuentra desmentido por el mismo tono del párrafo preinserto, pues en vez de la risa, siquiera de desprecio, se deja ver el violento sentimiento de la ira que emplea las palabras más duras y las más injustas calificaciones. Dejando esto á un lado por considerarlo enteramente ajeno de todo debate filosófico, nos limitaremos, sin

embargo, á rechazar el cargo infundado que se nos hace al atribuirnos una ignorancia voluntaria de la cuestion, lo cual parece suponer mala fe de nuestra parte en la lucha que venimos sosteniendo contra el positivismo. No podía haber escogido la *Libertad* arma más inofensiva para atacarnos, pues ni en esta cuestion ni en ninguna otra de las que hemos sostenido por la prensa, probaria nunca esa ignorancia voluntaria, por la sencilla razon de que no existe ni ha existido. En cuanto al pobrísimo concepto que de nuestra publicacion tiene periódico tan ilustrado, nada tenemos que decir, y lo único que extrañamos es que tales cóleras se desaten contra producciones que se reducen á un aguacero de palabras.

Continúa la *Libertad*: «Respecto de los hechos que se refieren en el susodicho párrafo, la cosa es peor, si esto fuera posible. No hay tal crisis en la Escuela Preparatoria, ni tal conspiracion de positivistas, ni tal lógica positivista del Sr. Ruiz: son estos puros carneros. La Junta de profesores de la Escuela, en una sesion celebrada con todos los requisitos que la ley previene y á la que asistía una considerable mayoría de personas católicas adoptó por unanimidad el texto de lógica formado por el Sr. Dr. Luis E. Ruiz. Para hacerlo así, tuvo presente, que en la lucha entablada entre la secta de Krause y la positivista era necesario buscar un terreno neutral, en que ni se dejara entregada la inteligencia en formacion de los alumnos á los absurdos procedimientos de la escuela metafísica que acaudilla Tiberghien en Bélgica y á quien nadie hace caso, ni entre los espiritualistas mismos, ni á la vigorosa disciplina mental del positivismo que podía despojar á algunas de sus creencias. A este desideratum corresponde la lógica del Sr. Ruiz; no hay una sola de las creencias espiritualistas que no deje en pié su autor, ni hay nada sustancial en la ciencia del raciocinio que no esté consignado en ella. Aprovechar de la lógica positivista, cuyos más caracterizados representantes son Mill y Bain, todo aquello que no tendiera á destruir el sentimiento religioso, ni una religion positiva fué el propósito del autor del nuevo libro y este propósito está en plena consonancia con el espíritu del cuerpo de profesores de la Escuela Preparatoria, y es el solo adecuado al sistema de instruccion que la ley fundamental impone al gobierno.»

Nada diremos acerca de los hechos, tales como los refiere la *Libertad*, pues nos repugna entrar en ciertos pormenores, que por otra parte nada tienen que ver con la esencia del negocio. Si ha habido personas católicas que aprueben el libro del Sr. Ruiz, sus razones tendrían para ello, sin que á nosotros incumba averiguar esas razones que afectan á la conciencia de cada uno; pero lo que sí aseguramos es que ni la dicha aprobacion ni otras mil de igual naturaleza, harán cambiar en un solo ápice el carácter de la obra aprobada. Por lo demás, aquí vemos repetida la idea del supuesto desideratum de hallar una lógica neutral que venga á ocupar un término medio entre el positivismo y la escuela de Krause, desideratum que queda satisfecho con el libro del Sr. Ruiz. En nuestro artículo anterior nos hemos encargado de esclarecer este punto, y ahora añadiremos solamente algunas palabras. Como ya lo hemos dicho, no son el positivismo y el krausismo, al que tan mal juzga nuestro colega por una ignorancia probablemente involuntaria, los dos extremos de la lucha filosófica, sino el positivismo y el espiritualismo. Ahora bien, querer hallar una situacion intermedia entre esas dos escuelas, es no comprender enteramente la cuestion, porque es suponer posible la solución de un problema insoluble. Entre la afirmacion y la negacion, entre el sí y el nó, entre el empirismo que admite solamente la experiencia y la razon como facultad de lo suprasensible, no hay, no puede haber situacion intermedia. Los positivistas han olvidado esta vez que precisamente su escuela ha aspirado á asumir esa posicion equidistante entre las afirmaciones del espiritualismo y las negaciones del ateismo y del materialismo, suprimiendo de un solo golpe la metafísica y encerrándose en una abstencion sistemática acerca de los grandes problemas de la filosofía; y ya se ha visto lo que esa abstencion significa, viniendo los hechos á probar que era imposible, y que lógicamente acababa por resolverse en las negaciones ateistas y materialistas. Supongamos, sin embargo, por un instante realizable el pensamiento fundamental del positivismo, admitido y profesado por sus partidarios, segun lo hemos visto ya otras veces; ¿á qué quedaría reducido el decantado desideratum de que nos habla la *Libertad*? A una situacion neutral entre la absten-

ción positivista y la afirmación espiritualista; y ¿hay por ventura alguien bastante perspicaz para colocarse en una situación intermedia entre la afirmación y la abstención?...
 «Aprovechar de la lógica positivista todo aquello que no tendiera á destruir ni el sentimiento religioso, ni una religión positiva fué el propósito del autor del nuevo libro.» Será así, pero lo que negamos redondamente es que lo haya conseguido, pues por ventajosa que sea la opinión que tenemos del joven autor, no llega al extremo de suponerle capaz de realizar esa empresa imposible. En el artículo que hoy publicamos se ve de un modo inequívoco que las doctrinas psicológicas del Sr. Ruiz son pura y simplemente las doctrinas de Bain y de Mill, y muy pronto veremos que esas doctrinas destruyen no solo el sentimiento religioso, base y fundamento de toda religión positiva, sino que hacen sentir por igual sus perniciosas consecuencias en el orden científico, moral y político. Pero, ¿para qué es cansarnos? La misma *Libertad* conviene en los peligros del positivismo para el sentimiento religioso, y como la obra del Sr. Ruiz es esencialmente positivista, resulta que adolece de los graves defectos atribuidos á la escuela por sus mismos partidarios. Si nosotros usáramos el lenguaje de nuestro colega, diríamos despues de esto que la soñada lucha entre el positivismo y el krausismo, y el famoso *desideratum*, y la posición media entre la afirmación y la abstención ó sea la negación, son *puros carneros*; pero como no acostumbramos chancearnos sobre negocios de tanta importancia como el presente, nos limitamos á fijar la cuestión en sus verdaderos límites, para que el lector juzgue con pleno conocimiento de causa. Bien puede ahora la *Libertad* disparar contra nosotros todos los epigramas de su arsenal inagotable; no es la agudeza del ingenio la que puede destruir ni alterar la verdad de las cosas.

Digno es de llamar la atención que en medio de esta lucha con tan apasionado calor sostenida por los sectarios de Comte, estos señores han dado, tal vez sin quererlo, un golpe mortal á su escuela, y un triunfo brillante al espiritualismo. ¿Qué otro nombre hay que dar á la confesión paladina de que la vigorosa disciplina del positivismo puede despojar á algunos de sus creencias? ¿Cómo debe calificarse el propósito de que no hay una sola de las creencias espiritualistas que no deje en pie el autor del nuevo libro? ¿Y cuál puede ser la significación de ese esfuerzo para persuadir que la obra del Sr. Ruiz no es positivista? ¿No se ve en todo esto el reconocimiento explícito de verdades que no hace mucho todavía eran negadas tenazmente por los discípulos de Mill?... El tiempo ha pasado; las discusiones promovidas sobre estas materias, los resultados prácticos de la enseñanza han hecho ver con toda claridad la verdadera significación y tendencia del positivismo, y no siendo ya posible negar la evidencia se aglomeran cargos infundados sobre los adversarios, se rinde homenaje á las doctrinas combatidas, y se procura crear la confusión arrojando el descrédito sobre un sistema que no es más que una de las mejores formas del espiritualismo moderno. Solo así puede explicarse ese extraño afán de atribuir á Tiberghien precisamente uno de los defectos del positivismo, reconocido por sus partidarios. ¿Por qué en efecto, insistir tanto, aunque sin haber dado hasta ahora ninguna prueba, sobre los peligros para el sentimiento religioso que se suponen en las doctrinas del filósofo belga? ¿No parecerían raros semejantes escrúpulos, aun cuando fuesen fundados, en los defensores de una filosofía que conduce directamente al ateísmo, y que considera por lo mismo el sentimiento religioso como una de las más funestas preocupaciones? Despues de lo dicho creemos poder resumir la cuestión en los siguientes términos: 1.º El verdadero debate no está entre el positivismo y el krausismo, sino entre el positivismo y el espiritualismo.—2.º No es posible establecer un término medio entre doctrinas de las cuales una es negación de la otra.—3.º La obra del Sr. Ruiz tiene en consecuencia que adoptar necesariamente uno de los dos extremos, y por lo que hemos visto y seguiremos viendo, ese extremo es el positivismo. No perdemos la esperanza de que reflexionando con calma la *Libertad*, acabará por estar enteramente de acuerdo con nosotros; ya que tanto han avanzado sus simpatías en favor de las doctrinas espiritualistas.

Hasta el momento de concluir esta revista no ha llegado á nuestras manos el *Positivismo* que debió salir el día 15.

J. M. VIGIL.

BIBLIOGRAFÍA.

NOCIONES DE LÓGICA ARREGLADAS POR EL PROFESOR LUIS F. RUIZ.

II.

Antes de pasar adelante en el cotejo que venimos haciendo entre la obra del Sr. Ruiz y los autores que le han servido de guía en la formación de aquella, creemos conveniente detenernos á examinar la índole de las doctrinas contenidas en la primera parte, y cuya procedencia legítima hemos visto en nuestro artículo anterior. Esto nos parece tanto más importante, cuanto que servirá para poner de manifiesto lo falso y peligroso del positivismo, y por consiguiente, el error que se cometería adoptando su enseñanza en las escuelas oficiales. La manera poco franca con que suele presentarse la nueva doctrina, y la poca versación de algunas personas en materias filosóficas, pueden inducir á gravísimos errores, pues no se alcanza á primera vista toda la trascendencia de ciertas cuestiones que parecen sencillas y hasta cierto punto indiferentes. No nos sorprendería por lo mismo, que hubiera alguien, que despues de leer nuestro primer artículo preguntara simplemente: «¿Y bien! ¿qué sacamos de todo eso? Veo, en efecto, que lo que se enseña en el nuevo libro son las mismas doctrinas de Bain y de Mill; pero no hallo nada en esas doctrinas que pueda alarimar á una conciencia timorata. Si nuestras ideas en su totalidad se derivan ó no de la experiencia; si el conocimiento es esencialmente relativo y la inducción tiene una base puramente empírica, de tal suerte que la deducción sólo puede efectuarse sobre los datos generalizados de la primera, no viniendo á ser en realidad más que una inducción trasformada, no hay en todo ello más que opiniones de escuela, propias para ejercitar el ingenio de los filósofos, pero que se pueden seguir indiferentemente, sin caer por eso en los errores trascendentales que tanto ponderan ciertos espíritus espantadizos.»

A desvanecer esos falos conceptos se endereza nuestro presente artículo, para lo cual no tenemos que hacer más que presentar en términos breves y concisos las consecuencias que lógicamente se desprenden de las doctrinas que venimos impugnando.

Cuando el objeto particular que se trata de determinar es directamente observable, no hay que emplear más que la observación; pero sucede á menudo que los objetos están demasiado lejos de nosotros en el tiempo ó en el espacio para que podamos alcanzarlos por la observación. A menudo también no sólo queremos conocer lo que es, sino lo que debe ser, lo absoluto y lo necesario, y la observación no nos basta, atendiendo á que la observación no nos da sino lo que es en un momento, en un lugar, y no lo que debe ser en todas partes y siempre, necesaria y absolutamente. Si del objeto que se trata de determinar, no sabemos más que su existencia, no hay nada que hacer; pero si conocemos algunas de sus cualidades, y poseemos de esta manera algunos datos acerca de él, preciso es ver si por estos datos le podemos ligar á algun principio general en que la cualidad buscada esté evidentemente unida á la cualidad conocida. Si se puede esto, afirmamos entonces de lo particular lo que hemos afirmado de lo general; hé aquí lo que se llama *deducir*. Supóngase, por ejemplo, que se trata de determinar que *Pedro es mortal*; sé de él que es *hombre*, y permitiéndome este dato incluirle en el principio general de que *todos los hombres son mortales*, de esta afirmación general puedo hacer salir esta afirmación particular: *Pedro es mortal*.

La forma de la deducción es el silogismo, que ha definido Aristóteles (*Prim. Analit.*, lib. I, c. 1.) «una enunciación en que siendo puestas ciertas aserciones, sólo porque lo son, resulta necesariamente otra aserción diferente de la primera.» De esta definición y de lo que precede se sigue que la deducción no es ni podría ser una operación primitiva, puesto que para sacar el conocimiento de lo particular del de lo general, se debe haber entrado ántes en posesión del conocimiento de lo general; sólo entonces puede ensayarse el no estudiar ya á los individuos en sí mismos, y sacar el conocimiento de una de sus propiedades, de las otras propiedades conocidas en lo general. Pero los principios generales nos vienen de dos fuentes muy diversas, y presentan muy distintos caracteres. —Unos se forman inmediatamente en nosotros y nos parecen desde luego evidentes, invariables, necesarios é independientes de toda realización; son los principios absolutos que nos da la *razón*, facultad de lo absoluto; por ejemplo este principio: *Todo fenómeno supone una causa*. Los otros son adquiridos en virtud de observaciones, experiencias, comparaciones, abstracciones numerosas; son siempre relativos á una realización dada, é indefinidamente perfectibles. Son los principios inductivos que se obtienen por vía de inducción; por ejemplo: *Los volúmenes de los gases están en razón inversa de las presiones*.

Ahora bien, la deducción emplea estas dos especies de principios generales, y los conocimientos que saca son del mismo valor que los principios de donde los saca. Si parte de los principios absolutos y necesarios, hace salir consecuencias de una certidumbre absoluta, completa é invariable como los mismos principios; es el procedimiento que constituye las ciencias de raciocinio puro, como las matemáticas, en que las verdades adquiridas son para siempre invariables. «Es evidente, dice Aristóteles, (*Ultim. Analit.*, lib. I, c. 8) que si los principios de donde se saca la conclusión son universales, hay necesidad de que la conclusión sea una verdad eterna.» Si la deducción parte de verdades generales obtenidas por vía de inducción, las verdades que de allí se hacen salir

van selladas con el mismo carácter de contingencia, de relatividad y de perfectibilidad indefinida; pero no por eso se debilita el valor de la consecuencia. Mientras subsistan las leyes del universo y el orden que han permitido descubrir tales principios, éstos serán verdaderos, y verdaderas como ellos las consecuencias. «En cuanto á la demostración y á la ciencia del curso ordinario de las cosas, evidentemente son eternas en la esencia de esas cosas.» (*ubi supra.*) Y esto es lo que permite servirse de la deducción para aplicar las verdades generales obtenidas por inducción, y aun para verificarlas y asegurarse de si son exactas y si los hechos están de acuerdo con las leyes que hemos creído descubrir. En efecto, según la manera con que se forman las verdades inductivas, todo lo que es verdad del género debe ser verdad del individuo, puesto que el género no contiene más que las cualidades comunes. Ahora, 1.º ó no hay orden en el universo, ó por la deducción podemos sacar de los principios generales que da la inducción las aplicaciones que constituyen las artes; 2.º si la ley de tal género está legítimamente formulada, tal ó cual individuo de ese género deberá estar sometido á ella. Se experimenta sobre esta deducción, y si el resultado está en contradicción con la ley, es prueba de que esta ley no es la del género y que debe rehacerse la generalización que la ha formulado. Así, en la ciencia, como en las aplicaciones de la vida, la inducción y la deducción se suponen mutuamente y están en una relación tal que la segunda no puede existir sin la primera, y la primera puede y debe aplicarse y verificarse por medio de la segunda.

La inducción debe su legitimidad y poder irresistible á este principio necesario y absoluto sobre que reposa: *En las mismas circunstancias y en las mismas sustancias, los mismos efectos resultan de las mismas causas*. Igualmente la deducción debe la suya á los mismos principios que le sirven de base y fundamento. Cuando concluye la identidad de los efectos y de los fenómenos, de la identidad de causa y de sustancia, se apoya sobre el mismo principio que la inducción, aplicándole á su manera. Cuando para llegar á la conclusión, toma un intermedio entre el objeto dado y la cualidad que hay que descubrir, y que de la relación de conveniencia que une á ese intermedio por un lado con el objeto y por el otro con la cualidad buscada, concluye la misma relación de conveniencia entre el objeto y la cualidad, no es más que la aplicación de este axioma: *Dos cosas comparadas á una tercera y que son semejantes á esa tercera, son semejantes entre sí*, axioma que se podría llamar *principio de deducción*, como se llama el otro *principio de inducción*.

Así, los dos procedimientos inductivo y deductivo, y las verdades que nos dan, reposan sobre los principios primeros que suponen, y de los cuales se saca, aun sin saberlo y por una necesidad de nuestra constitución intelectual, toda la autoridad que les damos. Y es preciso que sea así para que haya algo fijo y estable en la creencia humana. Si no hubiera algo primitivo, incondicional y absoluto, á que se refiriese el raciocinio y que le sirviese de base; algo, en una palabra, necesario, que brillase con todo el esplendor de una evidencia propia, constante, indeleble, toda la cadena de las verdades inductivas y deductivas flotaría en el aire y no se apoyaría en nada.

En su mayor sencillez, la deducción supone al menos tres ideas: la idea del principio en general, la idea de los datos, y la idea deducida ó que sale necesariamente de las dos